

**AVISO DE SUBASTA DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS
A LOS PARTICIPANTES ACTIVOS, INACTIVOS, EN SUSPENSO; JUBILADOS POR VEJEZ E INVALIDEZ Y PUBLICO EN
GENERAL**

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) **HACE SABER:** que tiene a disposición varias viviendas y lotes de terreno totalmente urbanizados, con todos los servicios públicos, a ser adjudicados mediante subasta.

Las viviendas disponibles para la venta o arrendamiento están ubicadas en Tegucigalpa y Comayagüela, Municipios del Distrito Central, Valle de Ilamapa, Francisco Morazán; San Pedro Sula, Depto. de Cortés; Colonia Ramón Villeda Morales en la Ciudad de Danlí, Depto. de El Paraíso; Colonia Marcelino Champagnat y los Lotes de terreno en la Colonia Santa Martha en Choluteca, Depto. de Choluteca.

Las ofertas de compra o solicitudes de arrendamiento deben ser presentadas en los formularios facilitados por el Instituto, a través de la página web, en sobre debidamente cerrado, dirigido al **COMITE DE ACTIVOS EVENTUALES**, adjuntando fotocopia del documento nacional de identificación (DNI) y demás documentos solicitados en los mismos, y depositadas en las respectivas urnas instaladas en el departamento de Activos Eventuales, en la División Administrativa, edificio principal del INJUPEMP, ubicado en la Colonia Loma Linda Norte, Avenida la FAO, Tegucigalpa MDC., o en las oficinas Regionales en Choluteca, Juticalpa, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y San Pedro Sula.

Los inmuebles serán adjudicados al que mayor oferta presente, estimando tanto las ofertas al contado como las solicitadas a través de financiamiento hipotecario con nuestra Institución. En este último caso deberán acreditar junto a su oferta, la Constancia de la Central de Riesgos y de la capacidad de endeudamiento emitida por el Departamento de Préstamos en la oficina principal o regional del INJUPEMP más cercana.

A los ofertantes particulares que no son afiliados al INJUPEMP, en caso de que se les adjudique algún lote de terreno o vivienda, únicamente podrán adquirirlo mediante la modalidad de pago al contado.

Para garantizar la transparencia del proceso, al momento de presentar su oferta se le extenderá el respectivo comprobante.

El período para la recepción de las ofertas de compra y solicitudes de arrendamiento será del 16 de abril al 17 de mayo de 2024, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Las ofertas serán aperturadas el 27 de mayo de 2024 a las 10:00 a.m., en las instalaciones del edificio principal del INJUPEMP, ante el Comité de Activos Eventuales y toda aquella persona que tenga interés en presenciar la transparencia del proceso o a través de Facebook live.

Los inmuebles se entregarán en el estado físico en que se encuentran a excepción de las viviendas que van a ser arrendadas.

Los gastos de cierre y de escrituración serán por cuenta del ofertante.

Para mayor información, interesados llamar a los Teléfonos en Tegucigalpa: 2290-8045, PBX (504) 2290-8000 /19 Call Center 2290-1900 al 1915 Extensión 1433, Choluteca 2780-5183/ San Pedro Sula 2545-6111 al 6120/ Juticalpa 2785-0650 y 2758-1709/ Santa Rosa de Copán 2662-7238.

Más detalles en la página web <http://www.injupemp.gob.hn>, correo electrónico subastasactivoseventuales@injupemp.gob.hn

Tegucigalpa MDC., 16 de abril de 2024


ABOG. AMABLE DE JESUS HERNANDEZ
DIRECTOR INTERINO
INJUPEMP

